ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 422583
OBJETO: 00131/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 28.515,60€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 28.515,60€
VALOR ESTIMADO: 34.218,72€

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora Oficina Gestión de Servicios Gerencia Provincial de Jaén.
- Ana Calahorro Carrasco, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Andrea Cobo Martínez, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 11:27 horas del día 31 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones en el LOTE 1 Y LOTE 2 fue el día 25 de julio de 2025 a las 19:59 horas. Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 22/07/2025 :

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	22/07/2025 15:20:08
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	23/07/2025 17:26:34

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	31/07/2025
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JR9GSJP8QCLE874ZRPY8FG6U	PÁG. 1/5

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1
***6570**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 1 y LOTE 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,00€	44,99
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**79,99**

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.670,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN C: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016*	15
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**65**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***1657**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	15.800,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	20
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO*	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**70**

*Con respecto al criterio de accesibilidad de medios, teniendo en cuenta que en el Lote 2 se requiere vehículo tipo VC-ADAPT -T1, a la vista de lo que indica el licitador en su Anexo T1 donde *Declara que el número de vehículos para el transporte público de viajeros que figuran inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte es de 1*, y una vez realizada, por esta Unidad Técnica, consulta de oficio al Registro de Empresas y Actividades de Transporte, donde se comprueba que sólo figura inscrito un único vehículo de titularidad del licitador, esta Unidad Técnica ACUERDA, aplicando lo recogido en el apartado 7. CRITERIOS DE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	31/07/2025
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JR9GSJP8QCLE874ZRPY8FG6U	PÁG. 3/5

ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP que rige esta contratación, en lo referido al criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados, que dice: *La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V:*
SÍ se compromete….15 puntos.
NO se compromete….0 puntos.
,valorar con 0 puntos la oferta (SI OFERTA) realizada por el licitador MANUEL FERNÁNDEZ MORAL en el Criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados.

A la vista de lo anterior, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas licitadoras para el LOTE 1 y para el LOTE 2, a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***1749**	VICTOR JESÚS CAZALLA GARRIDO	1	12.673,00€	0,00 €	12.673,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO
***1657**	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	15.800,00€	0,00 €	15.800,00€	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS: OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 -ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO -CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computará desde la fecha de la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	31/07/2025
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JR9GSJP8QCLE874ZRPY8FG6U	PÁG. 4/5

puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA CALAHORRO CARRASCO	31/07/2025	
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA		
	ANDREA COBO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3JR9GSJP8QCLE874ZRPY8FG6U	PÁG. 5/5	